

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.															
FORMATO INDIVIDUAL NECESIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS												CO-BIS-FT-03 V2					
FECHA DE SOLICITUD		DD				MM	AAAA										
1. INFORMACIÓN GENERAL																	
DIRECCIÓN U OFICINA SOLICITANTE		DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD															
AREA ESPECIFICA DE SERVICIO		PALN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS															
INFORMACIÓN CANDIDATO SOLICITADO (Especificar de acuerdo al requerimiento el nivel de estudio correspondiente)		BACHILLER		BACHILLER TECNICO LABORAL		TÉCNICO O TECNÓLOGO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	X	PROFESIONAL UNIVERSITARIO O MÉDICO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON POSTGRADO		MEDICO CON UNA ESPECIALIZACION MEDICO QUIRURGICA		MEDICO CON DOS O MAS ESPECIALIZACIONES MEDICO QUIRURGICA	
2. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO																	
PERFIL: REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA												N° PERSONAS					
Profesional_Universitario_2												406					
OBJETO DEL CONTRATO		Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como Profesional_Universitario_2 dentro de los diferentes procesos y procedimientos en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución.															
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (ACTIVIDADES DEL PROCESO)																	
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR																	
1	a) Implementar los procesos asignados como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas, el plan de salud territorial y plan operativo institucional.																
2	b) Apoyar los procesos de la respuesta integral en salud, reconociendo las necesidades de la comunidad con enfoque diferencial, comunitario, familiar, poblacional y de curso de vida.																
3	c) Desarrollar procesos de planeación, Ejecución y Evaluación de las acciones asignadas y concertadas en los diferentes procesos y/o componentes en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento a que haya lugar.																
4	d) Entregar de manera oportuna cronogramas de trabajo, productos e informes según indicaciones técnicas.																
5	e) Dar cumplimiento a la meta y productos establecidos por la Subred Integrada de Servicios de Salud.																
6	f) Los productos presentados deben cumplir con atributos de calidad, oportunidad y veracidad.																
7	g) Realizar la revisión de los lineamientos técnicos dados por la SDS y que son propios de su intervención y realizar apropiación de los mismos.																
8	h) Organizar y entregar el archivo correspondiente a su intervención conforme a los lineamientos del proceso de gestión documental.																
9	i) Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos.																
10	j) Asistir a las reuniones de acuerdo a la convocatoria direccionada por su supervisor y líder técnico.																
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	
51																	
52																	
53																	
54																	
55																	
56																	
57																	
58																	
59																	
60																	
61																	
62																	
63																	
64																	
65																	
66																	
67																	
68																	
69																	
70																	
71																	
72																	
73																	
74																	
75																	
76																	
77																	
78																	
79																	
80																	
81																	
82																	
83																	
84																	
85																	
86																	
87																	
88																	
89																	
90																	
91																	
92																	
93																	
94																	
95																	
96																	
97																	
98																	
99																	
100																	
4. JUSTIFICACIÓN																	
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere la contratación de un Profesional_Universitario_2 dentro de los diferentes procesos y procedimientos PIC a fin de garantizar la eficaz y eficiente ejecución del proceso mencionado.																	
5. ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO																	
El suscrito Director Operativo del Área de Talento Humano certifica que revisada la planta de personal y el Manual de funciones y competencias laborales vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur no cuenta con el personal de planta suficiente provisto, para el desarrollo de las actividades señaladas en el requerimiento, de acuerdo con el perfil solicitado.																	
FIRMA Y NOMBRE DIRECTOR TALENTO HUMANO																	